



Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 NOV 2015

VISTO:

La nota de la Dra. Mariana P. Lanfranconi, Directora del Proyecto de Investigación “Potencial para la producción de triacilglicéridos en comunidades bacterianas de Patagonia sometidas a diferentes grado de contaminación por hidrocarburos” referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación del alumna Josefina I. Czabanyi Suils, a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir de Marzo del presente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI CUDAP FCN 0000198/2014 “Potencial para la producción de triacilglicéridos en comunidades bacterianas de Patagonia sometidas a diferentes grado de contaminación por hidrocarburos”

Czabanyi Suils Josefina Ivalú	ALTA
-------------------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 549 / 15

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Ulbrica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.